



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su reconocimiento a los *Médicos Veterinarios* por haber sido considerada esta Profesión -por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba-, como “*esencial y prioritaria*” en el ámbito de la salud pública.

Córdoba, 12 de mayo de 2021

D-24758/21

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DR. OSCAR F. GONZÁLEZ
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA